UNLZ
Universidad Nacional
de Lomas de Zamora

Facultad de
Ciencias
Sociales

RESOLUCIÓN C.A. Nº 000001
EXPEDIENTE Nº 02543/26 UNLZ#SOCI.-

LOMAS DE ZAMORA, 17 MAR. 2026

VISTO, el tema del orden del día de la reunión extraordinaria del día 17 de marzo del año 2026: Elección de Decano.

CONSIDERANDO:

El Artículo 94, Capítulo VI, Título VI, del Estatuto de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

Que dicha reunión contaba con la presencia íntegra de los Consejeros Académicos Titulares correspondientes a cada claustro.

Que se propuso al Lic. **Gustavo Alberto NAÓN** para ejercer el cargo de Decano de ésta Facultad.

Que los miembros del Cuerpo designaron al Consejero Académico Horacio Alberto GEGUNDE para refrendar la resolución.

La moción presentada por el Sr. Consejero Académico Horacio Alberto GEGUNDE, para que el Lic. **Gustavo Alberto NAÓN**, asuma el cargo de Decano.

Que el tema fue tratado por este Cuerpo y aprobado por unanimidad en la reunión extraordinaria del día 17 de marzo del año 2026, según consta en Acta Nº 362.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 70° - inciso 1) del Estatuto de la Universidad.

Por ello:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Elegir al Lic. **Gustavo Alberto NAÓN** (D.N.I. 23.965.581), Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, por el período determinado por el Estatuto de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, a partir del 16 de mayo de 2026.-

./

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RAMIRO ARCE
Secretario Ge

UNLZ
Universidad Nacional
de Lomas de Zamora

Facultad de
Ciencias
Sociales

.//

ARTÍCULO 2º.- La presente norma administrativa será refrendada por el Consejero Académico Lic. Horacio Alberto GEGUNDE y por el Lic. Leandro Ramiro ARCE, como Secretario del Consejo Académico de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese al Honorable Consejo Superior y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN C.A. Nº 000001

EXPEDIENTE Nº 02543/26 UNLZ#SOCI.-

RAMIRO ARCE
Secretario Consejo Académico

HORACIO. A. GEGUNDE
Consejero Académico

Gustavo Naón
DECANO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RAMIRO ARCE
Secretario General